

Uenice me reuol6:

DELLO QVARTO VEINTEM
RAVEDIS . AÑO DE MIL
CIENTOS Y DOZE

El C^o citado para hechar la suerte de Cortes Jures
Por la mañana 12 de septiembre De 1712 =

En la M^{te} Noble M^{te} Real Ciudad de Murcia
Isala de las Casas de la Corte; Sines diez e diez y mill setez y doze
Soy M^{te} J^{es} e nora Murcia e Juntaron a Celebrar Cavildo
e^o citado G^{ral}mente por mandado de la Ciudad para hechar
la suerte de Cas^o Procuradores de Cortes para celebrarlas como S^{ta} M^{te}
lo ordena por M^{te} Carta patente; e a saber D^{no} J^{os}ph Demuez
e Arellano Cas^o del herden de Santiago Correa; de esta Ciudad;
D^{no} J^{os}ph Lomo, D^{no} Juan Bautista Ferrer Penilhom, de laban
de S^{ta} M^{te} D^{no} Antonio Fontes Carrillo y Nienbengua, D^{no} J^{os}ph de cor
dona Riquelme, D^{no} Fabrizio tizon D^{no} de mar, D^{no} Alfonso de
torres y D^{no} Pedro de torra Arellano Coronel de Infanteria
Española; D^{no} Antonio Mirz talon, D^{no} Franz Molina Molina Cas^o
del herden de Santiago D^{no} J^{os}ph de Cavalleria, D^{no} Franz de torres
Arca Cas^o de esta Orden; D^{no} Joseph Joachin Galindo Riquelme
Conde de Villaleal, D^{no} Lorenzo fustel y Bornatin; D^{no} Diego
Mirz Larzaca; D^{no} Alfonso Diaz Manrreca; D^{no} Rodrigo de
quez de Aleman y Valibrea D^{no} Jeronimo Larandona D^{no} de
de Contreras; Coronel de Infanteria Española, D^{no} Pedro Joseph
Molina Sadron de Guisara; D^{no} Franz Lopez de Molina de
Sevilla; D^{no} J^{os}ph de Navas, Patrizio Serrano; J^{os}ph de
Lopez incia; Sines J^{os}ph Soriano, J^{os}ph de Ferrnador y Juan
Diaz Rosalen Jurado =

En Para
hechar la suerte
de Cortes =

Por mandado de la Ciudad entraron en esta sala Blas Cala
tand y Lorenzo de Luaces porteros; y certificacion hauezada
para este Cavildo en virtud del herden que se le dio a todos los
Cas^o de la quacellan en esta Ciudad; Manifestandoles
expresam^{te}, como en el se debe hechar la suerte de Cas^o Procura
dores de Cortes; =

